

Precios de suscripción

	Pesetas	
LOGROÑO ...	Un mes...	2
	Tres meses	5'50
	Seis meses	10'50
FUERA DE LA CAPITAL..	Un mes...	2'50
	Tres meses	7
	Seis meses	12'50
	Un año....	24

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

Precios de inserción

Los edictos y anuncios judiciales obligados al pago de inserción, satisfarán 0'15 pesetas por línea, y los no judiciales 0'25, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en esta Capital.

No se insertará ninguna clase de comunicaciones, ya sean oficiales ó particulares, que no vengan registradas por conducto de las oficinas del Gobierno de provincia.

Boletín Oficial

de la provincia de Logroño

Las Leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos á la legislación peninsular, á los 20 días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en la Gaceta. (Artículo 1.º del Código civil.)

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS,
EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en la Secretaría de la Excm. Diputación y en la Imprenta provincial, instalada en la planta baja de la Casa de Beneficencia.

El pago de las suscripciones es adelantado, y los suscriptores de fuera de la Capital, remitirán su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

FRANQUEO CONCERTADO

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

SS. MM. el REY (q. D. g.) y la REINA, su Augusta Esposa, con sus hijos los Serenísimos Señores Príncipe de Asturias é Infante D. Jaime, salieron anoche con dirección á la ciudad de Sevilla, sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 23 de Febrero.)

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR.—Capeas

Aproximándose la época del año en la cual con más frecuencia se organizan en los pueblos las capeas, he creído conveniente recordar á los señores Alcaldes, el más exacto cumplimiento de lo establecido en la Real orden de 5 de Febrero de 1908, haciéndoles al propio tiempo las prevenciones siguientes:

1.ª La prohibición establecida en la disposición 1.ª de la Real orden citada es absoluta, alcanzando por tanto á las plazas cerradas.

2.ª Si se presentase alguna solicitud pidiendo autorización para celebrar corridas, antes de conceder la autorización, se exigirá el servicio sanitario suficiente, previo reconocimiento del Inspector de Sanidad, dando cuenta á este Gobierno, sin que pueda autorizarse capea alguna con pretexto de la corrida.

3.ª Que en dichas instancias se hará constar precisamente el número de reses que habrán de lidiarse y los nombres de los toreros que tomen parte en la lidia; y

4.ª Los Alcaldes son responsables de las infracciones que se cometan, y que les exigirá sin contemplación alguna, conside-

rándoles como desobedientes á mis órdenes.

De quedar enterados de la presente, se servirán darme conocimiento.

Logroño 24 de Febrero de 1909.

El Gobernador,

Fernando G. Regueral

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HERVIAS

2168

Extracto que forma el Secretario que suscribe, de los acuerdos tomados por dicho Ayuntamiento en el tercer trimestre de 1904.

Sesión del día 3

Presidencia de D. Silvestre Izquierdo Urtueta.

Se aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta de la correspondencia oficial y de haberse celebrado las subastas anunciadas para el día 29 de Junio, así como de las cantidades y personas á quienes se adjudicaron.

El Sr. Presidente manifestó que por el Depositario habían sido entregadas las cuentas de este Municipio correspondientes al año 1903, acordando darles la tramitación que ordena la ley vigente.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes actual.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados en el 2.º trimestre, acordando su remisión al Ilmo. Sr. Gobernador para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL.

Sesión del día 10

Se aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta de la correspondencia oficial.

Enterado el Ayuntamiento de las multas impuestas durante el primer semestre, se acordó su ingreso en las áreas municipales.

Se aprobaron varias cuentas correspondientes al semestre que ha terminado, acordándose su pago.

Se aprobaron las cuentas municipales del año 1903.

Visto el proyecto de presupuesto adicional formado por la Comisión de Hacienda y dictaminado por el Síndico, fué aprobado, acordándose su exposición al público por término de quince días.

El día 17 no se celebró sesión por ser la recolección del grano.

Sesión del día 24

Dada lectura del acta anterior, fué aprobada, enterándose de la correspondencia oficial; así como de haberse recibido aprobado el apéndice del amillaramiento.

Se dió cuenta de los datos que se reclaman por la Superioridad, sobre una fundación instituida en Cañas.

Se designó comisionado que efectúe la entrega en Caja de los mozos del actual reemplazo.

En vista de las urgentes ocupaciones de la recolección, se acordó suspender las sesiones, hasta su terminación, sin perjuicio de celebrar extraordinarias si fuese necesario.

Sesión del día 14 de Agosto

Se aprobó el acta de la anterior, así como la celebrada por la Junta municipal para la aprobación de las cuentas y presupuesto adicional, enterándose de la correspondencia oficial.

Se aprobaron varias cuentas y se acordó adquirir papel de multas municipales.

Se designaron tres guardas temporeros de viñas que desempeñarán el cargo desde el 10 del actual.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes corriente.

Se designó comisionado que lleve á Logroño las cuentas y presupuesto adicional.

Sesión del día 21

Se aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta de la correspondencia oficial.

Fué aprobado el proyecto de presupuesto ordinario para el año 1905, formado por la Comisión de Hacienda, acordándose su exposición al público.

El día 28 no se celebró sesión por falta de número de Sres. Concejales.

Sesión del día 4 de Septiembre

Se aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta de la correspondencia oficial.

Se dió cuenta de haberse recibido aprobado el presupuesto adicional, y se enteró la Corporación de haberse nombrado dos guardas de viñas.

Se aprobó el pago de la limpieza de un pozo.

Se acordó que la función de gracias se celebre el día 17, designándose predicador y autorizando al Sr. Presidente para los demás gastos.

En vista de la circular y Reglamento del Descanso dominical, se acordó darle cumplimiento en todas sus partes, y celebrar las sesiones ordinarias los sábados á las diez de la mañana.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes actual.

Sesión del día 10

Se aprobó el acta de la anterior, así como la extraordinaria de la Junta municipal y el presupuesto para 1905, dándose cuenta de la correspondencia oficial.

Fueron aprobadas las disposiciones tomadas por la Presidencia para hacer cumplir al público el descanso dominical.

Se aprobó una comisión realizada á Logroño á llevar el presupuesto ordinario.

Se acordó efectuar las veredas necesarias para ver si existe agua en el término de los Terreros, y en caso afirmativo recurrir á la donación voluntaria del vecindario.

El día 17 no hubo sesión por celebrarse la función de gracias.

Sesión del día 24

Se aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta de la correspondencia oficial.

Se acordó la gratificación que se ha de dar á los danzadores.

Se aprobaron los gastos ocasionados con motivo del incendio de un pajar en el barrio del Cierzo.

Se acordaron varios pagos por diferentes conceptos.

Hervias 1.º de Octubre 1904.—Isidro Martín, Secretario.—V.º B.º: El Alcalde, Silvestre Izquierdo.

Sesión del día 1.º de Octubre

Se aprobó el extracto de acuerdos tomados durante el tercer trimestre, acordándose su remisión al Ilustrísimo Sr. Gobernador civil de la provincia para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la misma.

Hervias 3 de Octubre de 1904.—El Alcalde, Silvestre Izquierdo.—El Secretario, Isidro Martín.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
LEIVA

788

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación, en las sesiones celebradas durante el año de 1906.

Primer trimestre

Sesión del día 1.º de Enero

Fué constituido el nuevo Ayuntamiento, señalando los domingos á las diez de la mañana para la celebración de las sesiones ordinarias.

Sesión del día 7

Fué leída y aprobada el acta de la anterior, dándose cuenta de la correspondencia oficial.

Se aprobó un bando de buen gobierno dictado por la Alcaldía.

Se procedió al nombramiento de distintas Comisiones, y se formó la lista de compromisarios.

En la sesión del día 14, se aprobó la anterior, se dió cuenta de la correspondencia oficial recibida, y no habiendo asuntos discutibles, se dió por terminado el acto.

Sesión del día 21

Se leyó y aprobó la anterior, y se dió cuenta de todos los asuntos oficiales que contiene la correspondencia recibida.

Se acordó designar en el terreno comunero sito en las márgenes del río Tirón, un sitio para plantar un vivero de chopos.

Sesión del mismo día

Se aprobó la anterior, y vista la situación del Secretario de este Ayuntamiento, se nombró interinamente para el mismo cargo á D. Gregorio Cañado Martínez.

Sesión extraordinaria del día 26

Se aprobó la que antecede, y se admitió la dimisión que de su cargo presenta el Secretario D. Félix Marrijuán, acordando anunciar la vacante por término de quince días y bajo el sueldo anual de 900 pesetas.

En la sesión ordinaria del día 28, quedó aprobada la anterior, dándose cuenta de la correspondencia oficial, y no habiendo asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto.

Sesión del día 4 de Febrero

Después de aprobarse la anterior, y de darse cuenta de la correspondencia oficial, se acordó la poda de unos y la corta de otros árboles del paseo, sacando á subasta pública el ramaje, leña y madera que resulten de los mismos.

También se acordó plantar acacias en el paseo de la Iglesia.

Se nombró Depositario municipal á D. Doroteo Benito San Millán, con el haber anual de 170 pesetas.

Asimismo se acordó requerir á don José Ruiz, para que deje expedito un paso que interceptó en la ribera del Tirón.

En la sesión del día 15, se aprobó la anterior, y se dió cuenta de la correspondencia oficial.

Sesión extraordinaria del día 16

Se nombró Secretario en propiedad de este Ayuntamiento, á D. Benito Ruiz y López.

Sesión ordinaria del día 18

Aprobada el acta anterior, se acordó dar posesión de su cargo al Secretario nombrado; sacar á subasta una partida de chopos, y designar el día 25 del actual para nombrar la Junta municipal.

Sesión del día 25

Se leyó y aprobó la anterior, dándose cuenta del contenido de la correspondencia oficial recibida, nombrando los individuos que han de componer la Junta de asociados, acordando su publicación y que se notifique á los interesados su resultado.

Sesión del día 4 de Marzo

Se aprobó el acta de la anterior, así como varias cuentas municipales. Se nombraron los testigos que han de declarar en los expedientes de quintas.

El día 11 no se celebró sesión por no tener asuntos de que tratar, y el 18, se aprobó la anterior, y se dió cuenta de la correspondencia oficial, acordando cumplimentarla.

Sesión del día 25

Después de aprobada la anterior, la Corporación quedó enterada de la correspondencia oficial recibida.

Se aprobó una cuenta por material de Secretaría.

Se acordó que por los Secretarios de los Ayuntamientos de Herramélluri y esta villa, en unión de los cuentadantes respectivos, se formen las cuentas municipales de los años 1903, 1904 y 1905.

Se comisionó á D. Felipe Palacios, para que pase á la capital al juicio de exenciones ante la Excm. Comisión mixta de Reclutamiento.

Se acordó oficiar al Sr. Alcalde de Herramélluri, para el reconocimiento y deslinde de la mojonera.

El día 28, se leyó y aprobó la anterior, y se dió cuenta de la correspondencia oficial.

Segundo trimestre

Sesión del día 1.º de Abril

Se dió lectura al acta de la anterior, siendo aprobada, dándose cuenta de la correspondencia oficial recibida, quedando enterada la Corporación.

Se aprobó una cuenta, importante 10 pesetas; se acordó adquirir material de Secretaría, y se señaló todo el mes de Abril, como plazo para la presentación de altas y bajas para la confección del apéndice al amillaramiento.

Sesión del día 8

Después de aprobada la anterior, y de quedar enterada la Corporación de la correspondencia oficial recibida, se dió cuenta de la recorrida de mojoneras con el Ayuntamiento de Herramélluri.

Se aprobaron varias cuentas por distintos conceptos, y se desestimó otra por injustificada y excesiva como gastos del año anterior.

Se dió cuenta de lo recaudado por consumos durante el primer trimestre.

Sesión del día 15

Habiendo sido aprobada la anterior, y leída la correspondencia oficial, se aprobaron varias cuentas, y se acordó arreglar por prestación personal, el camino que llaman de «Las Mangadas».

Sesión del día 22

Fué leída y aprobada el acta de la anterior, dándose cuenta de la correspondencia oficial, y de haber sido terminadas las cuentas municipales de los años de 1903, 1904 y 1905.

Sesión del día 29

Una vez leída y aprobada la anterior, y después de quedar enterada la Corporación de la correspondencia oficial recibida, se aprobaron varias cuentas; se acordó celebrar con la solemnidad de costumbre, la tradicional romería al Convento de San Vitores, y se dió cuenta del resultado del recuento de la ganadería.

Sesión del día 6 de Mayo

Se acordó suspender la formación del Registro fiscal de edificios y solares, y comunicar este acuerdo al señor Administrador de Hacienda de la provincia.

Sesión extraordinaria del día 8

Siendo leída y aprobada la anterior, y habiéndose dado cuenta de la correspondencia oficial, se acordó que el comisionado D. Eusebio Murillo, firme como tal las cuentas municipales de los años 1903, 1904 y 1905, en vista de la negativa á hacerlo por parte del Depositario cuentadante, cuyo acuerdo se notificará á éste por medio de comunicación.

El día 13 no se celebró sesión por falta de número de Concejales.

Sesión ordinaria del día 20

Se aprobó el acta que antecede, y se dió cuenta de la correspondencia oficial recibida, fijando definitivamente las cuentas municipales de esta villa pertenecientes á los años 1903, 1904 y 1905, acordando su exposición al público por término de quince días.

Sesión extraordinaria del día 24

Con aprobación de la anterior, y lectura de los asuntos oficiales, se acordó satisfacer á la Excm. Diputación, lo correspondiente al segundo trimestre del cupo provincial.

Se dió cuenta de una comunicación del Sr. Alcalde de Santo Domingo de la Calzada, en la que conminan lo con el correspondiente apremio, pide á este Ayuntamiento pague lo que le adeuda por el repartimiento de gastos carcelarios, acordando satisfacer dicha deuda.

Se aprobó una cuenta de 750 pesetas, por la muerte de un cerro.

Sesión ordinaria del día 27

Después de leída y aprobada el acta anterior, y de darse cuenta de la correspondencia oficial, fueron también aprobadas varias cuentas.

Sesión del día 3 de Junio

Se leyó y aprobó la anterior, así como dos cuentas por gastos ocasionados en este Municipio.

Se acordó elevar un mensaje á S. M. Don Alfonso XIII por haber salido ileso, en unión de su Augusta esposa, del atentado anarquista de que fueron objeto el día 31 de Mayo, felicitándole y protestando de tal acto.

Sesión extraordinaria del día 7

Después de leída la anterior, fué aprobada, dándose cuenta de la correspondencia oficial recibida, aprobando á continuación las liquidacio-

nes de los presupuestos de los años de 1904 y 1905.

Sesión ordinaria del día 10

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de cuantas disposiciones contiene la correspondencia oficial recibida, acordando su cumplimiento.

Se autorizó á D. Arsenio Fernández, para arreglar la fachada de su casa sita en la calle Mayor, y se aprobó una cuenta por gastos municipales.

Sesión del día 24

Después de aprobada la anterior, y de darse cuenta de la correspondencia oficial recibida, se acordó socorrer por el término de ocho días, á la enferma pobre de solemnidad Patricia Corral.

Se aprobaron tras cuentas por distintos conceptos.

Se dió cuenta del resultado habido en la subasta de pesas y medidas.

Se acordó buscar un orador sagrado que pronuncie el panegrico de San Pablo, Patrón de esta villa.

Tercer trimestre

La sesión correspondiente al día 1.º de Julio, no se celebró por falta de número de Concejales.

Sesión extraordinaria del día 5

Aprobada el acta anterior, el Alcalde dió cuenta del fallecimiento del recto y celoso Concejale D. Bonifacio Riaño y Pozo, acordando asistir en Corporación á los funerales del finado, y hacer constar en acta el sentimiento por la pérdida de tan digno compañero.

Sesión ordinaria del día 15

Habiendo sido aprobada el acta de la anterior, y dada cuenta de la correspondencia oficial, se acordó su cumplimiento.

Igualmente se acordó que los gastos ocasionados en la confección de las cuentas municipales de los años de 1903, 1904 y 1905, sean á cargo del Alcalde y Depositario cuentadantes.

Se aprobaron varias cuentas por distintos conceptos.

Sesión del día 29

Se leyó y aprobó el acta anterior, y se dió cuenta de lo recaudado por consumos durante el segundo trimestre del corriente año.

Se nombró á Bruno San Millán, Guarda municipal temporero para la custodia de viñas.

Sesión del día 19

Fué leída y aprobada el acta anterior, dándose cuenta de la correspondencia oficial, acordando conceder un permiso de ocho días al Sr. Alcalde D. Juan Corcuera para ausentarse de esta localidad, y que se encargue de la Alcaldía durante dicho disfrute, el primer Regidor D. Arsenio Fernández.

Sesión del día 26

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, dióse cuenta de la correspondencia oficial recibida, aprobando á continuación el proyecto de presupuesto ordinario para el año de 1907, acordando su exposición al público por el término reglamentario, y trascurrido, pase á la definitiva aprobación de la Junta municipal.

Se nombraron los testigos que han de declarar en un expediente de quintas.

En la sesión correspondiente al día 2 de Septiembre, se aprobaron varias cuentas por distintos servicios municipales.

Sesión extraordinaria del día 4

Habiendo sido aprobada la anterior, y después de quedar enterada la Corporación de los asuntos oficiales, fué aprobada también una instancia pidiendo socorro, presentada por la familia del gravemente enfermo Benito Iñiguez.

Cuarto trimestre

Sesión extraordinaria del día 18 de Octubre

Se aprobó el acta que antecede, y se dió cuenta de los asuntos oficiales despachados, aprobando varias cuentas por distintos conceptos, y señalando el día 1.º de Noviembre para la subasta de consumos por el sistema de arriendo á venta libre.

Sesión ordinaria del día 21

Aprobada la anterior, se dió cuenta de la correspondencia oficial recibida, acordando, acto continuo, sacar á subasta el cuarto de suerte núm. 96 de fincas del censo de la Excelentísima Sra. Condesa de T-ba y Baños, renunciado por Natalio Gonzalo, aprobando á continuación una cuenta presentada.

Sesión del día 28

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta de la correspondencia oficial recibida, acordando celebrar con la solemnidad de costumbre la fiesta de San Andrés, Patrón de esta villa, y señalando el día 29 del próximo Noviembre para la tradicional función de Gracias.

Sesión del día 4 de Noviembre

Fuó aprobada la anterior, y una cuenta presentada importante 18'10 pesetas, por gasto de material de Secretaría.

Sesión del día 11

Aprobada la anterior, y enterada la Corporación de la correspondencia oficial, fué aprobada igualmente la liquidación por consumos del tercer trimestre.

Sesión extraordinaria del día 20

Se aprobaron varias cuentas, y se acordó dirigir una comunicación al Sr. Gobernador civil, interesando la pronta solución al asunto pendiente entre este Ayuntamiento y el Depositario de sus fondos en el año de 1905, sobre rendición de cuentas.

Sesión del día 27

Se aprobó el acta de la anterior, anulando el Ayuntamiento el remate de consumos para el año de 1907, acordando se comunique al Sr. Administrador de Hacienda.

Sesión ordinaria del día 8 de Diciembre

Se aprobaron varias cuentas por los festejos de Gracias y San Andrés, y se acordó comunicar á los deudores de este Ayuntamiento, ingresen en áreas municipales las cantidades correspondientes.

Sesión del día 16

Se aprobaron dos cuentas por los festejos de Gracias y San Andrés, y otra por la muerte de animales cañinos.

Sesión del día 30

Se formó la lista de familias pobres que han de recibir asistencia facultativa gratuita, y se aprobaron varias cuentas por diferentes conceptos.

Sesión extraordinaria del día 31

Se aprobaron varias cuentas por distintos servicios municipales, y fué desestimada otra, por excesiva en el precio de los objetos en ella incluidos.

Vista la anulación del arriendo á venta libre de los derechos de las especies de consumos para el año de 1907, el Ayuntamiento acordó se verifique la subasta á la exclusiva.

Se dió cuenta de la liquidación general de consumos del año de 1906.

Se acordó ordenar al Secretario de este Ayuntamiento, continúe con el mismo libro de actas durante el año de 1907.

Leiva 11 de Abril de 1907.—El Alcalde, Juan Corcuera.—El Secretario, Benito Ruiz.

El anterior extracto de acuerdos fué aprobado en la sesión ordinaria del día de ayer, acordando se remita al Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la misma.

Leiva 15 de Abril de 1907.—El Secretario, Benito Ruiz.—Visto Bueno.—El Alcalde, Juan Corcuera.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLALOBAR

Extracto que forma el Secretario que suscribe, de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de esta villa, durante el primero, segundo y tercer trimestres de 1907.

Primer trimestre

Sesión del día 6 de Enero

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde, se abre la sesión, aprobándose el acta de la anterior y quedando enterada la Corporación de la correspondencia oficial.

Se acuerda contestar negativamente al Sr. Administrador de Hacienda sobre depósitos de petróleos y aceites minerales en esta villa.

El día 13 se ocupó el Ayuntamiento en el alistamiento de mozos para el reemplazo del año actual.

Sesión del día 20

Aprobada la anterior, se dió cuenta de la correspondencia oficial, tomando los acuerdos oportunos para su cumplimiento.

Se formó la lista de mayores contribuyentes que tienen derecho á ser designados de la Junta municipal.

Presentadas á la resolución del Ayuntamiento las cuentas municipales de 1906, se aprueba la liquidación del presupuesto de dicho año.

Sesión del día 27

Quedó aprobada el acta de la anterior, y se fijaron definitivamente las cuentas municipales del año 1907.

Se comisionó al Secretario para ventilar, en la Capital, asuntos que afectan á este Ayuntamiento y, acto

seguido, se procedió á la rectificación del alistamiento.

Los días 3 y 10 de Febrero se aprobaron las actas respectivas y se dió cuenta de la correspondencia oficial, acordando su cumplimiento.

Sesión extraordinaria del día 16

Tuvo lugar el acto de la rectificación definitiva y cierre del alistamiento, y seguidamente el sorteo supletorio.

Sesión del día 18

Se aprobó el acta anterior, y se verificó el sorteo de los individuos que han de constituir la Junta municipal.

Sesión del día 24

Renunciado por D. Bonifacio Martínez el nombramiento de miembro de la Junta municipal por ser incompatible con el cargo que desempeña, se procedió á un sorteo supletorio, resultando elegido D. Elías García.

Se aprobó la lista de compromisarios conforme ordena la ley.

El día 3 de Marzo tuvo lugar la clasificación y declaración de soldados; el día 10, después de aprobarse el acta anterior, se fijó el en que ha de tener lugar la revisión de expedientes de quintas, cuyo acto se verificó el día 17, y los días 24 y 31 se aprobaron las actas correspondientes y se dió cuenta de la correspondencia oficial, tomándose los oportunos acuerdos para el cumplimiento de cuanto en la misma se interesa.

Segundo trimestre

Sesión del día 2 de Abril

Se aprobó el acta anterior, acordando los gastos que han de hacerse en la festividad de Santo Toribio.

El día 14 quedó designada la casa Consistorial para la elección de Diputados á Cortes, y el 21 no se celebró sesión con motivo de dichas elecciones.

Sesión del día 28

Fuó aprobada el acta anterior, y se dió cuenta de la correspondencia oficial, quedando enterada la Corporación.

Seguidamente se acordaron varios pagos por diversos conceptos.

El día 5 de Mayo no se celebró sesión por falta de asuntos que tratar.

Sesión del día 12

Después de aprobada el acta anterior, se acordó celebrar la rogativa á Santo Domingo como en años anteriores.

Se comisionó á D. Cipriano Martínez, para que acuda al juicio de exenciones.

En la sesión del día 19, se aprobaron varias cuentas por distintos servicios municipales, y la correspondiente al día 26, no se celebró por no tener asuntos que poner á discusión.

Sesión del día 2 de Junio

Habiendo sido aprobada el acta de la sesión celebrada el día 19 de Mayo, se procedió acto seguido, á la confección del apéndice al amillaramiento, acordando su exposición al público por el término reglamentario.

El día 9, no se verificó sesión por falta de asuntos discutibles.

Sesión del día 16

Fuó aprobada el acta de la celebrada el día 2 del actual, acordándose

remitir á la Superioridad los apéndices al amillaramiento.

Que igualmente se remitan al señor Registrador de la propiedad, las escrituras del arriendo de consumos.

Sesión del día 23

En la sesión de este día, se tomaron algunos acuerdos sobre las horas de entrada y salida para el acarreo de la mies.

Asimismo se acordó que de ninguna manera se permita que los terratenientes de la Campa, intercepten el camino para el riego de sus heredades.

Sesión del día 30

Se acordó hacer los pagos del actual trimestre á los empleados municipales.

Tercer trimestre

Sesión del día 7 de Julio

Después de aprobada la anterior, se acordó remitir al Sr. Administrador de Hacienda, la terna para la renovación de la Junta pericial, nombrándose por este Ayuntamiento á D. Eleuterio Murillo.

El día 14 no se celebró sesión, por falta de asuntos que tratar.

Sesión del día 21

Habiendo sido aprobada el acta de la celebrada el día 7, se comisionó al Secretario de este Ayuntamiento, para solventar varios asuntos municipales.

Sesión del día 28

Fuó aprobado el presupuesto ordinario para el próximo año de 1908, acordando su exposición al público por término de quince días.

La sesión del día 4 de Agosto no se celebró, por falta de asuntos que tratar.

Sesión del día 11

Una vez aprobada el acta de la que tuvo lugar el día 28 de Julio, se acordó conceder el espiguelo en algunos términos.

Sesión del día 18

Con aprobación de la anterior, se acordó convocar á la Junta municipal, para proceder á la adopción de medios para cubrir el encabezamiento de consumos.

La sesión del día 25 no tuvo lugar, por falta de asuntos que tratar.

Sesión del día 1.º de Septiembre

Habiendo sido aprobada el acta de la anterior, se determinó el pliego de condiciones que ha de servir de base para el arriendo del impuesto de consumos.

Los días 8, 15 y 22, no se celebró sesión por no haber asuntos que tratar.

Sesión del día 29

Se aprobó el acta de la sesión celebrada el día 1.º del actual, y se acordó satisfacer varias cuentas por distintos servicios municipales.

Villalobar 5 de Octubre de 1907.—Félix de Tosantos.—V.º B.º: El Alcalde, Ricardo Murillo.

El extracto que antecede, fué aprobado en sesión de 6 del actual, acordando su remisión al Sr. Gobernador civil de la provincia, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la misma.

Villalobar 8 de Octubre de 1907.—
El Alcalde, Ricardo Murillo.—El
Secretario, Félix de Tosantos.

1561

*Extracto que forma el Secretario que
suscribe, de los acuerdos adoptados
por la Corporación durante el pri-
mero y segundo trimestres de 1908.*

Primer trimestre

Sesión del día 5 de Enero

Fué aprobada la anterior, así como también las cuentas del Agente; acordando se dé curso al alistamiento.

Sesión del día 12

Se procedió al acto del alistamiento, y se acordó requerir al rematante de consumos para que ingrese lo correspondiente al 4.º trimestre.

Fueron aprobadas las cuentas rendidas por el Depositario, y se acordó la formación de las listas para la futura Junta municipal.

Sesión del día 19

Aprobada que fué el acta anterior, se acordó revisar las cuentas para su definitiva aprobación.

Se acuerda proveer al Regidor síndico de las velas necesarias para el día 2 del próximo Febrero, según piadosa costumbre.

Los días 26 del actual y 2 de Febrero se aprobaron las respectivas actas, tomándose algunos acuerdos de escaso interés.

El día 8 se procedió á la rectificación del alistamiento; el 9, se verificó el sorteo de mozos, y el 16 se aprobaron las actas anteriores.

Sesión del día 23

Aprobada el acta anterior, el señor Presidente presenta la renuncia de dicho cargo, por haber sido nombrado Juez municipal, cuya renuncia le fué admitida.

Sesión del día 1.º de Marzo

Después de aprobada el acta anterior, se procedió á la clasificación y declaración de soldados, y revisión de expedientes de años anteriores.

El día 8 se aprobó la anterior, resolviendo varios expedientes de mozos; el 15, después de aprobarse el acta anterior, se dió cuenta de la correspondencia oficial, y el 22, con la aprobación de la anterior acta, se declaró exceptuado al mozo núm. 2, del reemplazo de 1905.

Sesión del día 29

Se aprobó el acta anterior, acordando requerir al rematante para que ingrese lo correspondiente al trimestre vencido.

Nómbrense de la Junta local, y se acuerda el pago de varios servicios municipales.

Segundo trimestre

En las sesiones celebradas durante los meses de Abril y Mayo, se aprobaron las actas correspondientes, y se dió cuenta de los asuntos despachados y de la correspondencia oficial, acordando cumplimentarla.

Sesión del día 7 de Julio

Se aprobó el acta anterior, acordando dirigirse al Agente para que

remita lo antes posible las cédulas personales.

Los días 14 y 21 se aprobaron las respectivas actas, y se dió cuenta de la correspondencia oficial, tomándose algunos acuerdos de escaso interés.

Sesión del día 28

Aprobada la anterior, se comisionó á un Sr. Concejal para que concurra á la Capital á ventilar varios asuntos de interés para el Municipio.

El presente extracto fué aprobado en sesión de 5 del actual, acordando su remisión á la Superioridad, en cumplimiento al art. 109 de la vigente ley Municipal.

Villalobar 8 de Julio de 1908.—
El Secretario, Félix de Tosantos.—
El Alcalde Presidente, Jesús María de Bustamante.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARNEDILLO

760

*Extracto que forma el Secretario que
suscribe, de los acuerdos adoptados
por este Ayuntamiento durante el
4.º trimestre de 1904, en cumpli-
miento de lo dispuesto en el art. 109
de la ley Municipal.*

SESIÓN DEL DÍA 2 DE OCTUBRE

Aprobada la anterior, se dió cuenta de la correspondencia oficial.

Se acordó requerir á D.ª Isabel Iñiguez, para que lleve á efecto la demolición de las obras ejecutadas en terreno de la propiedad del Ayuntamiento.

Se dió cuenta de haberse realizado por los Sres. Presidente y Secretario una comisión á Logroño, sobre asuntos que afectan á este Municipio.

Se acordó satisfacer el tercer trimestre á los empleados de esta Alcaldía, así como varias cuentas por efectos municipales y muerte de animales dañinos.

También se acordó realizar obras en el Juzgado municipal.

Fué leído y aprobado el extracto de los acuerdos adoptados durante el tercer trimestre del corriente año, disponiendo se remita al Sr. Gobernador civil á los efectos de la ley.

Se dió cuenta de haberse recibido aprobado por el Sr. Gobernador civil, el presupuesto adicional para el corriente ejercicio.

Se acordó comisionar al Secretario de este Ayuntamiento para que el día 3 del actual pase á Arnedo, y de acuerdo con un comisionado de Préjano, eeven una instancia á la Excelentísima Diputación provincial solicitando la construcción de un camino vecinal entre ambas villas, según se tiene convenido.

También se acordó que por los señores Alcalde y Párroco de esta villa, se trate del asunto sobre el bando de las campanas refundidas recientemente.

Asimismo se acordó no llevar á efecto por ahora como se tenía proyectado, la obra de empedrado de la calle de Somovilla, por no haber suficiente cantidad consignada en presupuesto.

Se acordó realizar varias obras municipales, y que se publique un bando para la limpieza de calles.

SESIÓN DEL DÍA 16

Leída que fué la anterior, quedó aprobada.

Se acordó celebrar la festividad de los Santos patronos y de Gracias, como en años anteriores; remitir al Instituto las raíces de vides que se solicita por el mismo; elevar á las Cortes una exposición, según se interesa por los Sres. D. Antero Concha y D. Juan de la Peña; y proceder al cobro de los repartos girados de ganadería de los años 1902 y 1903.

Se dió cuenta de una comunicación que presenta D.ª Isabel Iñiguez, en la que participa su conformidad de devolver á este Ayuntamiento el terreno que ha ocupado en el arco de los Portales.

Sesión extraordinaria del día 27

Después de leída y aprobada el acta anterior, se acordó que no siendo necesario el ingreso por este Ayuntamiento del 90 por 100 de los pastos del monte Sierra la Hez, que los ganaderos satisfagan el 10 por 100 de la tasación á la Hacienda, como en años anteriores.

Sesión ordinaria del día 30

Habiendo sido aprobada la anterior, se acordó el medio que ha de adoptarse para cubrir el encabezamiento de consumos en el próximo año de 1905, y que se cite á la Junta municipal á sesión extraordinaria para el día 1.º de Noviembre venidero.

Se acordó igualmente aceptar el aumento de 73'53 pesetas, en el cupo provincial señalado á esta villa para el año de 1905; comisionar al Sr. Secretario para que confeccione los repartos de la contribución territorial por rústica y urbana para el próximo año de 1905, y hacer pago de varias cuentas por obras municipales.

Sesión del día 20 de Noviembre

Presidencia del Sr. Alcalde.

Fué leída la anterior, y se dió cuenta de la correspondencia oficial recibida, acordando el pago de varias cuentas por distintos servicios y efectos municipales.

Sesión del día 26

Leída que fué el acta de la anterior, se aprobó, tomando algunos acuerdos referentes al cumplimiento de la correspondencia oficial recibida.

Se acordó comisionar á los señores Alcalde y Regidor Síndico, para que concurran á una reunión que se ha de celebrar en Calahorra sobre la construcción de un ferrocarril secundario.

Discutida la contestación que da D.ª Isabel Iñiguez ofreciendo ceder la obra que ha realizado en los soporales de la Plaza de Rodrigáñez, siempre que el Ayuntamiento le abone el coste de la pared previa tasación, se acordó acceder á lo que solicita.

Sesión del día 4 de Diciembre

Después de leída y aprobada la anterior, se acordó comunicar al rematante de consumos, efectúe el ingreso del importe del trimestre vencido, pues de lo contrario se le impondrá el recargo del 5 por 100 diario, según condiciones del remate.

Se dió cuenta de la comisión realizada á Calahorra sobre la construcción de un ferrocarril secundario.

Sesión del día 18

Leída y aprobada que fué la anterior, dióse cuenta de la correspondencia oficial, acordando cumplimentarla.

Se acordó realizar varios pagos, y socorrer con la cantidad de diez pesetas á cada uno de los enfermos Jenaro del Pozo y Pedro Tarragona.

Se comisionó al Sr. Alcalde para que concurra á la Junta de partido, y para que nombre persona que se encargue de la cobranza de los repartos de ganadería.

Se acordó pasar á Arnedo y remitir certificados la matrícula industrial y repartos de contribución territorial.

Se dió cuenta de hallarse conforme D.ª Isabel Iñiguez en tapar con urgencia la parte de pared que da acceso á su casa.

Se acordó construir con toda brevedad un archivo para la escuela; señalar los días en que se han de celebrar las subastas de consumos, puestos públicos y Matadero, y una transferencia de otros artículos del presupuesto municipal por sobrante, al 6.º del mismo y art. 1.º, para pagar gastos de obras ejecutadas por administración, elevándola á la aprobación de la Superioridad.

Arnedillo 19 de Abril de 1906.—
El Secretario, Vicente Préjano.—
V.º B.º: El Alcalde, Jorge Pérez.

En la sesión ordinaria del día 22 del actual, fué aprobado el precedente extracto de acuerdos, acordando remitirlo al Sr. Gobernador civil de la provincia para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la misma.

Arnedillo 23 de Abril de 1906.—
El Alcalde, Jorge Pérez.—Vicente Préjano, Secretario.

Anuncios oficiales

SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

715

Se halla vacante, por renuncia del que la desempeñaba, una de las dos plazas de Médico titular de esta ciudad, dotada con el sueldo anual de dos mil pesetas, pagadas con fondos municipales, y con la obligación de asistir á los enfermos del Santo Hospital y á las familias de vecinos pobres hasta el número de trescientos; cuyos servicios, así como todos los demás que determinen las disposiciones legales y que consten en el contrato que se formalice, han de prestarlos por igual los dos Médicos titulares de la ciudad.

Los aspirantes deben presentar las solicitudes en esta Alcaldía dentro del plazo de treinta días, haciendo constar documentalmente todos los méritos y servicios de que se crean adornados, á fin de que la Junta municipal pueda proceder en su día á la mejor elección con el mayor acierto posible, ajustándose á lo prescripto en la Instrucción general de Sanidad de 12 de Enero de 1904.

Santo Domingo de la Calzada 11 de Febrero de 1909.—El Alcalde Presidente, Alberto Rivera.